

Guayaquil, 07 de Agosto del 2003

SEÑORES:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BARMIR S.A.
CIUDAD.**

De Mis Consideraciones:

La presente me permite informar a ustedes del cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías como COMISARIO de la EMPRESA BARMIR S.A..

En la revisión y análisis de los Estados Financieros por el ejercicio económico a Diciembre 31 del año 2.002.

En el examen de las cuentas contables se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos contables con las evidencias de las mismas.

El valor que se encuentra en Caja representa su valor real. No se ha realizado operaciones que generen ingresos debido a la situación económica que atraviesa nuestro país.

Debo agradecer por la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor dispuesto en el Art. 31 de la Ley de Compañías.

Atentamente.


**CPA. JACQUELINE MIRANDA
COMISARIO**



13/2 AGO. 2003.